

REPUBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA SALA CIVIL –
FAMILIA – LABORAL-
SECRETARÍA**

E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE MONTERÍA

H A C E C O N S T A R:

Que el día veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintidós (2022), se profirió
sentencia dentro del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 23 001 31 05 001 2020 00132 01 FOLIO 219/21
DEMANDANTE: GERNY ISABEL CUADRADO ESPITIA
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES y PROTECCION S.A
H.M.P.Dr. PABLO JOSE ALVAREZ CAEZ

La parte resolutive de dicha providencia es la siguiente:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia dictada el 18 de marzo de 2022, por el
Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Montería, dentro del Proceso Ordinario
Laboral, radicado bajo el No. 23 001 31 05 005 2021 00217 01, Folio 110-22,
promovido por GERNY ISABEL CUADRADO ESPITIA contra
COLPENSIONES y PROTECCION S.A. **SEGUNDO: TENGASE** a la Dra.
LORENA PATRICIA MACHADO PETRO, identificada con la CC N°
1.067.940.377 y portadora de la T.P. N° 302.613 del CSJ; como apoderada sustituta
de la accionada COLPENSIONES, en los términos y para los efectos del
correspondiente mandato. **TERCERO: Costas** en esta instancia a cargo de las
demandadas y a favor de la parte demandante. Las agencias en derecho se tasan
en 1 SMLMV, por encontrarse causadas. **CUARTO: Oportunamente regrese** el
expediente a su oficina de origen.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. (...) LOS MAGISTRADOS, PABLO JOSE
ALVAREZ CAEZ, MARCO TULIO BORJA PARADAS, CARMELO DEL
CRISTO RUIZ VILLADIEGO**

Y para notificar a las partes en la forma ordenada en el artículo 41 CPL, se fija el
presente Edicto por el término de tres (3) días, en la página de la Rama Judicial
/Tribunal Superiores/ Córdoba/Secretaría General del Tribunal Superior de
Montería/Edictos 2022 [https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-
sala-civil-familia-laboral-del-tribunal-superior-de-monteria/133](https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-civil-familia-laboral-del-tribunal-superior-de-monteria/133) y en el aplicativo
TYBA, hoy, treinta y uno (31) de agosto de 2022, siendo las ocho (8:00) de la mañana-

SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria

EDICTO